COMO SECRETARIA DELEGADA DE LA NOTARIA TREINTA Y CINCO (35) DE SANTA FE DE BOGOTA

## CERTIFICO

Que el original de este Registro Civil reposa en los archivos que se llevan en ésta Notaria.

Se expide en Santa Fe de Bogotá a los con destino al INTERESADO, de conformidad con el Decreto 1260/70. Esta copia no tiene fecha de vencimiento (Articulo 28-83).

1,100

. CAR

NOTARIA TREINTA Y CINCO (85) DEL CARCULO